

A

CTA NUM. 249 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 2008, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE SU MAESTRA.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO, AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR LOS PRESIDENTES DE LA COPARMEX, CAINTRA, CCINLAC, CANACO MONTERREY, CANADEVI; DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES, CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VÉRTEBRA NUEVO LEÓN, RENACE; DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA (ANADE); FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES, A. C., DE LA UNIÓN

NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA; DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE COPARMEX; DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA POLICÍA DE MONTERREY.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FERNANDO KURI GUIRADO, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

Expediente 5218

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ HELENO VILLARREAL VILLARREAL, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 374 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SERGIO CEDILLO OJEDA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

Expediente 5299

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. CESAR SANTOS CANTÚ, DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 PRIMER PÁRRAFO Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 122, ADEMÁS POR MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN XI Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XII, RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS, DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CIUDADANO.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Expediente 5288

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ITURBIDE”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ZEFERINO JUÁREZ MATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR**

UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

Expediente 5308

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE AGUALEGUAS”.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

EL PRESIDENTE A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO INFORMÓ QUE LA SALIDA PARA LA VISITA AL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN SERÁ A LAS TRES DE LA TARDE, Y EL TRANSPORTE ESTARÁ EN LA PLANTA BAJA A ÉSA HORA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.- EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

ACTA NUM. 249-LXXI -08. S.0.
MIÉRCOLES 8 DE OCT. DE 2008.

ASUNTOS EN CARTERA

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. ABRAHAM NUNCIO, COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A LA I BIENAL DE PARLAMENTARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SOBRE EL TEMA “LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES BAJO LA ÉGIDA DE LA CÁTEDRA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 16 AL 18 DE OCTUBRE, ASÍ MISMO SOLICITA A ESTE H. CONGRESO SE CONSIDERE CO-ANFITRIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**